

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Estados Financieros

Año Terminado al 31 de Diciembre del 2014

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 3

Estados de Resultados Integrales 4

Estados de Cambios en el Patrimonio 5

Estados de Flujos de Efectivo 6

Notas a los Estados Financieros 7

INFORMACIÓN PENDIENTE

- Acta o actas en las que se aprobó los aportes para futuro aumento de capital
- Fecha de aprobación del gerente general de los estados financieros



AUDITGROUP

Auditors y Consultores

P.O. Box 10000, San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2222-1111
Fax: (506) 2222-1112

Costa Rica, C.A.
Calle 10, San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2222-1111
Fax: (506) 2222-1112

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

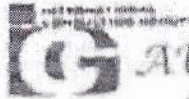
Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INTERNATIONAL CONSULTING GROUP
International Consulting Group Inc.





AUDIT GROUP

Auditors y Consultores

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S A INHARIPAC al 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

Audit Group
SC - RNAE No. 640

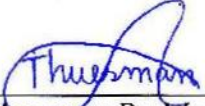
Javier V. La Mota
Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 33967

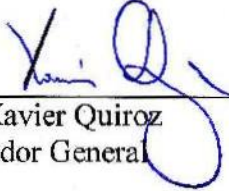
28 de Abril del 2015

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	568	2,068
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	117,170	684,756
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Nota 5)	59,941	14,419
Activos por impuestos corrientes (Nota 9)	136,743	128,698
Otros activos, seguros	127	1,689
Total activos corrientes	314,549	831,630
Activos no corrientes:		
Propiedad, planta y equipos, neto (Nota 6)	2,509,168	1,126,279
Total activos no corrientes	2,509,168	1,126,279
Total activos	2,823,717	1,957,909
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Sobregiro bancario	12,120	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	84,137	52,061
Obligación por beneficios definidos (Nota 8)	2,830	1,133
Cuentas por pagar accionistas (Nota 5)	-	400,175
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 9)	6,080	52
Total pasivos corrientes	105,167	453,421
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar accionista, parte y compañías relacionadas (Nota 5)	875,295	1,339,016
Total pasivos no corrientes	875,295	1,339,016
Total pasivos	980,462	1,792,437
Patrimonio (Nota 11):		
Capital pagado	416,250	10,000
Aporte para futuro aumento de capital	1,600,439	200,000
Déficit acumulado	(173,434)	(44,528)
Total patrimonio	1,843,255	165,472
Total pasivos y patrimonio	2,823,717	1,957,909


 Thuesman Rodríguez Vélez
 Gerente General
 Ver notas adjuntas


 Ing. Xavier Quiroz
 Contador General

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

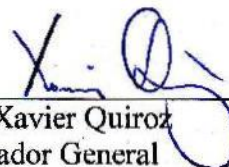
Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<u>(US Dólares)</u>	
Ventas	-	11
Utilidad bruta	-	11
Gastos de administración (Nota 12)	(125,206)	(62,642)
Ingresos financieros	-	339
Costos financieros	(1,118)	(559)
Otras netos	(2,582)	18,323
Pérdida antes de impuesto a la renta	(128,906)	(44,528)
Gastos por impuesto a la renta (Nota 9)	-	-
Pérdida neta y resultado integral del año, neto de impuestos	(128,906)	(44,528)



Thuesman Rodríguez Vélez
Gerente General

Ver notas adjuntas



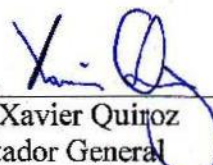
Ing. Xavier Quiroz
Contador General

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Pagado	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Déficit Acumulado	Total
	(US Dólares)			
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	-	-	-
Constitución	10,000	-	-	10,000
Aportaciones (Nota 11)	-	200,000	-	200,000
Pérdida neta del año, 2013	-	-	(44,528)	(44,528)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	10,000	200,000	(44,528)	165,472
Aportaciones (Nota 11)	-	1,806,689	-	1,806,689
Aumento de capital (Nota 11)	406,250	(406,250)	-	-
Pérdida neta del año, 2014	-	-	(128,906)	(128,906)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	416,250	1,600,439	(173,434)	1,843,255


Thuesman Rodríguez Vélez
Gerente General
Ver notas adjuntas

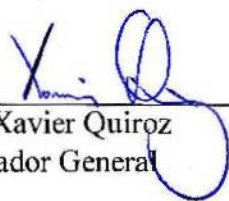

Ing. Xavier Quiroz
Contador General

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pagado a proveedores y empleados	(82,309)	(817,233)
Efectivo usado por las operaciones	(82,309)	(817,233)
Intereses cobrados	-	339
Costo financiero	(1,118)	(559)
Otros, neto	(2,582)	18,323
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(86,009)	(799,130)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipos	(824,882)	(1,133,574)
Préstamos a compañías relacionadas	(45,522)	(14,419)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(870,404)	(1,147,993)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Sobregiro bancario	12,120	-
Préstamos de accionistas, partes y compañías relacionadas	(863,896)	1,739,191
Aumento y aportes de capital	406,250	10,000
Aportes para futuro aumento de capital	1,400,439	200,000
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación	954,913	1,949,191
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	(1,500)	2,068
Efectivo en caja y bancos al principio del año	2,068	-
Efectivo en caja y bancos al final del año (Nota 3)	568	2,068
Conciliación de la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(128,906)	(44,528)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipos	9,630	7,295
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(51)	(684,756)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(8,046)	(128,698)
Disminución (aumento) en otros activos	1,562	(1,688)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32,076	52,061
Aumento en obligación por beneficios definidos	1,697	1,133
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	6,029	51
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(86,009)	(799,130)


Thuesman Rodriguez Vélez
Gerente General


Ing. Xavier Quiroz
Contador General

Ver notas adjuntas

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es procesamiento y comercialización de harina y aceite de pescado. La Compañía se encuentra en proceso de construcción de la planta y la Administración estima empezar operaciones en el 2016.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 7 de Enero del 2013 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 70 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Enero del 2013.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es el cantón Jaramijó vía Manta Rocafuerte.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía 5 y 1 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 20 de Abril del 2015 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2014	3.67%
2013	2.70%
2012	4.16%

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes 31 de Diciembre del 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, representan anticipos a proveedores y préstamos sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.
- Cuentas por cobrar compañías relacionadas representan préstamos sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Cuentas por pagar accionistas, partes y compañías relacionadas representan préstamos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento, no generan interés.

Las cuentas por pagar accionistas, partes y compañías relacionadas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Propiedad, Planta y Equipos

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2014 y 2013, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA) (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación de Saldos y Transacciones (continuación)

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedad, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con impuestos.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre 2014	2013
	(US Dólares)	
Caja	501	501
Bancos	67	1,567
	568	2,068

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	11	11
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores	109,120	676,757
Funcionarios y empleados	51	-
Otras	7,988	7,988
	<u>117,170</u>	<u>684,756</u>

Los anticipos a proveedores representan anticipos por la construcción y mantenimiento de la planta.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionistas, Partes y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas, partes y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2014	2013
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
Granja Avícola del Pacífico S. A. AVIPACIFIC	Relacionada	Ecuador	43,875	-
Exportcrear S. A.	Relacionada	Ecuador	12,708	11,061
Comercializadora Randish S. A.	Relacionada	Ecuador	3,358	3,358
			<u>59,941</u>	<u>14,419</u>
Por pagar:				
Servicetec S. A.	Accionista	Ecuador	-	1,688
Thuesman Rodríguez Vélez	Parte	Ecuador	80,000	-
Fabián Campos Aguirre	Parte	Ecuador	2,914	-
Impalcasa S. A.	Relacionada	Ecuador	281,588	933,781
Qualityvip S. A.	Relacionada	Ecuador	510,793	803,722
			<u>875,295</u>	<u>1,739,191</u>

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Accionistas, Parte y Compañía Relacionada (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2014	2013
			(US Dólares)	
Clasificación:				
Corriente			-	400,175
No Corriente			875,295	1,339,016
			875,295	1,739,191

Las cuentas por cobrar compañías relacionadas representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Las cuentas por pagar accionistas, partes y compañías relacionadas representan principalmente préstamos a largo plazo para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la Gerencia General.

Durante los años 2014 y 2013, la Gerencia General no recibió pagos por sueldos, beneficios sociales, asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

6. Propiedad, Planta y Equipos

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

	Terrenos y Mejoras	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Construcciones en Curso	Total
	(US Dólares)					
Costo o valuación:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	78,729	1,535	4,651	1,048,659	1,133,574
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	78,729	1,535	4,651	1,048,659	1,133,574
Adiciones	203,158	-	1,417	-	1,187,945	1,392,520
Transferencia	133,808	-	-	-	(133,808)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	336,966	78,729	2,952	4,651	2,102,796	2,526,094
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	6,086	92	1,117	-	7,295
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	6,086	92	1,117	-	7,295
Depreciación	-	7,873	207	1,551	-	9,630
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	-	13,959	299	2,668	-	16,925
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	72,643	1,443	3,534	1,048,659	1,126,279
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	336,966	64,770	2,653	1,983	2,102,796	2,509,168

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2014	2013
	(US Dólares)	
Proveedores	83,667	51,161
Otras	470	900
	84,137	52,061

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 30 días y no devengan interés.

8. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2014	2013
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	2,830	1,133
	2,830	1,133

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales (US Dólares)
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-
Provisiones	3,480
Pagos	(2,347)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	1,133
Provisiones	9,379
Pagos	(7,682)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	2,830

9. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y retención IVA	121,372	116,965
Anticipo de impuesto a la renta	2,538	-
Impuesto al valor agregado y retención IVA	12,833	11,733
	136,743	128,698
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6,080	52
	6,080	52

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	(128,906)	(44,528)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Otras rentas exentas	-	(296)
Gastos no deducibles	4,482	1,279
Pérdida del ejercicio	(124,424)	(43,545)
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Impuesto a la renta mínimo	-	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó el Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y otros, los principales cambios son los siguientes:

Código Tributario:

- Plazos para Pago de Compensaciones o Facilidades de Pago

Se amplían los plazos para el pago de las compensaciones o facilidades de pago a veinte y cuatro meses y para los casos especiales hasta cuatro años.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta se agregó y reformó los ingresos de fuente ecuatoriana, exenciones y deducciones.

- Determinación de la Utilidad en la Enajenación de Acciones u Otros Derechos Representativos de Capital

- . El ingreso gravable corresponderá al valor real de la enajenación.
- . El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición, o el valor patrimonial proporcional de las acciones u otros derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración.
- . También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades

- . La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- . Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades (continuación)
 - Aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
 - Los préstamos a socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o partes relacionadas préstamos no comerciales de una sociedad, se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.
- Anticipo de Impuesto a la Renta para Sociedades

El valor del revalúo efectuado a activos, no se considerarán para efectuar el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.
- Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades a beneficiarios efectivos que sean residentes fiscales en el Ecuador y la sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos y utilidades conforme a las disposiciones de la ley.
- Impuesto al Valor Agregado
 - Cuando la estructura de negocio del sujeto pasivo incluya la fabricación, distribución y comercialización de bienes gravados con ICE, para el cálculo del precio ex fábrica, se excluirá la utilidad marginada de la empresa.
 - El precio ex aduana considerará el valor en aduana de los bienes, las tasas y fondos recaudados por la autoridad nacional de aduanas y los demás rubros que se incluyen en el precio ex fábrica.

En el Suplemento al Registro Oficial No. 407 del 31 de Diciembre del 2014, se expidió Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), los principales cambios son los siguientes:

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Partes Relacionadas – Proporción de Transacciones

La relación de vinculación por la proporción de transacciones que correspondan al 50% o más de las ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones a un solo proveedor o cliente, debe ser notificada por el SRI al contribuyente, para lo cual podrá demostrarse que no existe vinculación por dirección, administración, control o capital.

- Impuestos Diferidos

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento, únicamente en los siguientes casos:

- Pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- Depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- Deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.

- Anticipo de Impuesto a la Renta

- El Anticipo de Impuesto a la Renta para las personas naturales que sean accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital será igual al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo, y menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuya dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Anticipo de Impuesto a la Renta (continuación)

- Se entenderá como actividades similares a las de comisión, a las de distribución al por mayor de bienes o servicios en las que el fabricante o quien le anteceda en la cadena de comercialización, reconozca a sus intermediarios un importe, margen o descuento en el valor de la comercialización por estipulaciones contractuales. El procedimiento de aplicación se establecerá mediante resolución.
- Las sociedades que tengan ingresos de actividades de desarrollo de proyectos inmobiliarios, no considerarán en el cálculo el valor de los terrenos sobre el cual se desarrolle el proyecto.

- Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

- Serán objeto de retención en la fuente los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos obtenidos por sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país.

También se efectuará retención si los beneficiarios son personas naturales residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- En caso de que la distribución de dividendos, utilidades o beneficios se realice, directamente o mediante intermediarios, a personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades residentes fiscales o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se deberá efectuar la respectiva retención en la fuente, atendiendo a los porcentajes establecidos por el SRI mediante resolución de carácter general.
- Los dividendos se deberán considerar dentro de la renta global en el ejercicio de la distribución, independientemente de la obligación de llevar contabilidad.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
 - Para que la retención de dividendos o utilidades distribuidos indirectamente a una persona natural residente en el Ecuador y el impuesto correspondiente pagado por la sociedad puedan ser utilizados por dicha persona natural como crédito tributario, ésta deberá demostrar, en su solicitud de pago en exceso, la sustancia económica de la intervención de los intermediarios que no son los beneficiarios efectivos del ingreso.
- Impuesto al Valor Agregado
 - Los contribuyentes especiales deberán aplicar la retención en la fuente de IVA, sobre los pagos y adquisiciones efectuadas a otros contribuyentes especiales.
 - El exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad retendrá la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con ciertas excepciones. Se establecen las características de un exportador habitual.
 - Mediante resolución de carácter general, en un plazo de 180 días, el SRI establecerá un procedimiento para el reintegro automático del IVA pagado y retenido por los exportadores o la compensación del crédito tributario por el cual tiene derecho a la devolución del IVA con los valores pagados o generados por el IVA resultante de su actividad.
 - En caso de no existir precio de venta al público sugerido o referencial para bienes importados o fabricados, se realizarán los siguiente cálculos para determinar la base imponible:
 - Se calculará el ICE inicialmente en base al precio ex aduana o ex fábrica más el 25% de margen mínimo presuntivo.
 - Al precio ex aduana o ex fábrica se sumará el ICE calculado en las condiciones del párrafo anterior, así como el IVA correspondiente.
 - En caso de que el precio así obtenido conlleve a una tarifa más alta del impuesto, se deberán recalcular el ICE y el IVA.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Beneficios Tributarios

- 150% de Deducción Adicional Tercera Edad y Migrantes, sobre las remuneraciones percibidas durante 2 años a partir del inicio de la relación laboral, en pagos a personas de tercera edad, y migrantes que retornen al país que sean mayores de 40 años.
- 100% de Deducción Adicional de Depreciación. Para efectos de la aplicación de este incentivo, serán aplicables las siguientes reglas:
 - Se considerará como activo fijo a los bienes tangibles de propiedad del contribuyente y que sirven para producir bienes o servicios y que duren más de un ejercicio fiscal completo, adquiridos localmente o importados. Para las definiciones de activos nuevos y productivos se aplicarán aquellas señaladas en el COPCI, para las inversiones nuevas y productivas.
 - El beneficio de depreciación adicional solo corresponderá al costo o gasto del activo sin incluir rubros adicionales por instalación, capacitación, puesta en marcha, intereses, combustible, y otros rubros adicionales de naturaleza independiente a la del activo fijo. Tampoco se considerarán los repuestos del activo, excepto cuando estos se contabilicen como activos fijos, cumpliendo los requisitos fijados en esta norma.

- Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas

- El plazo de la presunción de ISD para el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el país, cuando las divisas no ingresen al país se modifica de 180 días a 6 meses.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.
- En el caso de bienes o servicios, comercializados o prestados en Ecuador, en los cuales su pago o contraprestación se realice hacia el exterior, la base imponible estará constituida por el valor total del bien o servicio, inclusive si el pago se realiza sin la utilización de entidades del sistema financiero o de empresas de Courier. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de alguna exención para el pago del ISD o se encuentre dentro de alguno de los casos de no sujeción previstos en la Ley, el impuesto deberá ser asumido por quien comercialice o preste el bien o servicio.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, las tasas efectivas e impuestos fueron:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(128,906)	(44,528)
Impuesto a la renta corriente	-	-
Tasa efectiva de impuesto	0%	0%

10. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Capital (continuación)

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

11. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital pagado consiste de 416.250 acciones ordinarias (10.000 en el 2013) con un valor nominal unitario de US\$1.00 de los Estados Unidos de América y el capital autorizado en US\$1,020,000.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 1 de Julio del 2014, la Compañía aumentó el capital pagado en US\$406,250, mediante aportes en efectivo. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre del 2014.

La estructura accionaria es como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre	
		2014	2013	2014	2013		2014	2013
(US Dólares)								
Keraflex S. A.	Ecuatoriana	45.95%	37.50%	191.250	3.750	1.00	191,250	3,750
Servicetec S. A.	Ecuatoriana	45.95%	37.50%	191.250	3.750	1.00	191,250	3,750
Thuesman Rodríguez Vélez	Ecuatoriana	8.10%	25.00%	33.750	2.500	1.00	33,750	2,500
		100.00%	100.00%	416.250	10.000		416,250	10,000

Aporte para Futuro Aumento de Capital

Mediante Acta de Junta Extraordinaria, celebrada el 5 de Agosto del 2014, los Accionistas resolvieron realizar aportes para futuro aumento de capital mediante compensación de crédito por US\$1,440,439 y en efectivo por US\$160,000.

INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S. A. INHARIPAC

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	44,655	16,741
Honorarios	18,611	2,500
Impuestos y permisos municipales	12,404	250
Seguridad industrial y personal	11,972	12,319
Depreciaciones	9,630	7,295
Otros	27,934	23,537
	<u>125,206</u>	<u>62,642</u>

13. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (28 de Abril del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
